à formar un ministerio de que serían parte los Sres. Isturiz, Pacheco y Benavides, hombres los tres de no comun mérito, y de quienes se esperaba que hermanasen con el talento y saber la firmeza. Apresuróse la premeditada sublevacion, bien que como toda obra de su clase estuviese sujeta á azares, y fuese en parte debido al acaso que rompiese. La noticia de haberse nombrado el ministerio de que era cabeza Cortazar no pudo aplacar el enojo de los que, contando tener por suyo el mando, veian que se les iba de entre las manos, aunque no pasase á las de sus mayores y mas terribles enemigos. Amaneció el dia 1.º de setiembre de 1840, y desde sus primeras horas empezó à notarse en la capital un tanto de inquietud, viéndose afanados á los que de ordinario capitaneaban las sediciones. Llegó la hora de la sesion pública del ayuntamiento, y acudiendo à ella los que sin tener derecho de participar en las deliberaciones solian tomársele, volviose á tratar de la materia cuya resolucion quedó suspendida dos semanas antes, á saber, de si habria de empezar la rebelion contra el legítimo gobierno. El alcalde D. Joaquin María Ferrer estaba irresoluto como hombre que gustaba de ponerse del lado de los mas fuertes, ó que prometian serlo, y andaba á la sazon muy empeñado en averiguar allá en su interior cuya era la mayor fuerza, y la que tenia mas motivos de esperar el triunfo. Llamaban las circunstancias á hacer gran papel á este personaje, cuyo deseo de brillar no conocia límites, compensándosele sin embargo el temor de comprometerse, porque era hombre en quien aparentes contradicciones se conciliaban en el ansia de pasar por sugeto de importancia superior; siendo criado en condicion humilde, aunque tal vez hidalgo, por serlo muchos vascongados reducidos á ejercer profesiones de las clases inferiores de la sociedad; y blasonando á un tiempo de ilustre cuna y de ideas democràticas; vano por demas y ostentoso; de mediano talento, y escasa y superficial aunque varia instruccion, y preciado de docto y de Mecenas de los escritores y de la literatura; codicioso de distinciones, y sobre todo de las palaciegas, y tambien de aplausos de la plebe; y tal, en fin, que, envuelto en la condenacion á muerte de sus colegas los diputados à córtes que votaron la deposicion del rey Fernando en Sevilla, él, casi único entre sus compañeros, y no pasando en su destierro los trabajos anejos á la pobreza, habia pretendido é impetrado su perdon á fuerza de lisonjas al rey y á sus agentes en los paises donde residia, al paso que vuelto á su patria, y triunfantes en ella los constitucionales, de nuevo se mostraba ardoroso en la defensa de doctrinas extremadas como para lucir entre los primeros de la parcialidad que las seguia sosteniendo. La índole de este personaje no tuvo poca parte en dar á los sucesos que sobrevinieron cierto carácter, á la par que singular, blando é indeciso, porque sus modales de caballero, y sus temores en cuanto á lo futuro, eran rémora en la empresa de que la casualidad le hizo impropio caudillo. En la hora en que empezó la sesion del ayuntamiento, ó dígase de la junta mixta que deliberaba sobre negocios políticos, algunos jóvenes atolondrados de la clase media, y otros pocos alborotadores de inferior esfera, alzaron la voz exigiendo que se diese principio á la sublevacion sin demora. Bien podia decirse que la habia ya cuando se de-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación